

- Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Dirección General de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Instituto Tecnológico Geominero de España del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (ITGE).



Para desarrollar sus trabajos, el Comité Técnico eligió cuatro grandes áreas de actuación:

- Inundaciones aludes y deslizamientos de tierras.
- Seísmos y riesgos volcánicos.
- Incendios forestales.
- Temporales marítimos.

Adscribiéndose los organismos del Comité Técnico según el siguiente cuadro:

a) Inundaciones, aludes y deslizamientos de tierras:

Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

Dirección General de Obras Hidráulicas (DGOH).

Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología (INM).

Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGE).

Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

b) Seísmos y riesgos volcánicos:

Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGE).

Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología (INM).

c) Incendios forestales:

Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).